



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 87 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220160001800	Ordinario contrato trabajo	Antonio Vásquez Corrales	Reficar S.A., Cbi Colombiana Sa	05/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220220009400	Ordinario contrato trabajo	Claudia Patricia Velazquez Consuegra	Zulay Yacaman Cespedes	05/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca
13001310500220210019500	Ordinario contrato trabajo	Francisco Manuel Polanco Stand	Dumian Medical S.A.S.	05/08/2022	Auto Fija Fecha
13001310500220210030900	Ordinario seguridad social	Rafael Muñoz Porto	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	05/08/2022	Auto Fija Fecha
13001310500220170058300	Ordinario contrato trabajp	Richard Jesus Bier Pire	Cbi Colombiana Sa	05/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220200013200	Ordinario seguridad social	Salma Meetabel Calle Montero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/08/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 87 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220210022600	Ordinario seguridad social	Johana Fernanda Londoño Cruz	Administradora De Fondos De Pensiones Colfondos Sa	05/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría